

Presentación

Memorias del V Seminario Internacional Virtual “La Seguridad Marítima en los espacios oceánicos, frente a la amenaza del crimen organizado transnacional”.



El V Seminario Internacional Virtual “La Seguridad Marítima en los espacios oceánicos, frente a la amenaza del crimen organizado transnacional”, se llevó a cabo el jueves 9 y viernes 10 de julio de 2020, en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, en Bogotá D. C.

Academias Navales Superiores participantes:

- Academia de Guerra Naval, Viña del Mar, República de Chile.
- Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Bogotá D. C., República de Colombia.
- Centro de Estudios Superiores Navales, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.
- Escuela Superior de Guerra Naval, Callao, República del Perú.
- Escuela de Guerra Naval, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Auditorio virtual: oficiales superiores navales y cuerpo de docentes investigadores del Departamento Armada Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla en Cartagena de Indias y plataforma de Educación Virtual de las Fuerzas Militares de Colombia.

Moderador-Organizador: Capitán de Navío (RA) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz, Docente-Investigador Departamento Armada, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

El Seminario Internacional Virtual representa un ejercicio académico para promover reflexiones y análisis comparado con respecto al desarrollo de las operaciones navales, el fomento de la conciencia marítima y el fomento de los intereses marítimos nacionales.

El material académico no refleja necesariamente el pensamiento del Ministerio de Defensa o de los gobiernos a los que pertenecen las academias de los países invitados.

Objetivo general

Consolidar y profundizar los conocimientos relacionados con “La Seguridad Marítima en los espacios oceánicos, frente a la amenaza del crimen organizado transnacional”, mediante el desarrollo de un Seminario Internacional Virtual con el apoyo de los institutos y academias extranjeras de educación superior naval invitadas por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, mediante la presentación de una ponencia virtual con la visión particular del contexto naval de sus respectivos países, que permita contextualizar un análisis comparado de la temática expuesta, vinculada con las tareas y programas de docencia, investigación y extensión curricular sobre los estudios del desarrollo marítimo nacional.

Objetivos específicos

Motivar el intercambio de experiencias académicas en educación superior, relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión, entre las escuelas y academias navales participantes en el desarrollo del Seminario Internacional Virtual.

Vincular el programa académico del Seminario Internacional Virtual con otros programas de investigación multidisciplinaria, nacionales e internacionales.

Analizar otras formas de presentación y metodologías académicas para el desarrollo de actividades de difusión del conocimiento en procura del fortalecimiento de acciones de cooperación institucional sobre las operaciones navales en el contexto regional.

Difundir y publicar las memorias virtuales y escritas sobre el resultado y avance del Seminario Internacional Virtual como producto de investigación, divulgación del conocimiento y cooperación académica regional.

Ponencias

Durante el V Seminario Internacional Virtual, el tema para el análisis, debate y estudio comparado corresponde a “La Seguridad Marítima en los espacios oceánicos, frente a la amenaza del crimen organizado transnacional”, dadas las circunstancias evidenciables relacionadas con las condiciones de seguridad en el mar y, así mismo, destacar el ejercicio del poder naval como factor importante, para la seguridad de los espacios oceánicos, particularmente en la última década en que la libertad de la navegación se ha visto comprometida por factores como: la piratería, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y armas y otras actividades delictivas propiciadas por grupos transnacionales, lo que las hace más complejas y recurrentes con tendencia a la expansión como una amenaza creciente del crimen marítimo. La Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” invita al desarrollo y presentación de ponencias con la visión particular y académica del contexto marítimo de los países y de las academias superiores navales convocadas, sobre la seguridad marítima frente al crimen transnacional, que permita desarrollar un análisis comparado sobre la temática planteada, vinculado con las tareas y ejercicio de investigación, docencia y extensión académica, relacionadas con estudios de desarrollo del poder marítimo.

En su ponencia titulada *Seguridad marítima y seguridad integral marítima, una visión académica*, presenta la evolución reciente del concepto de seguridad marítima y los aportes de los organismos multilaterales a la seguridad de los mares. En relación con Estados Unidos, menciona cómo implementa un proceso de aplicación de la seguridad marítima de modo integral a escala nacional con la *National Strategy for Maritime Security* (2005), para la prevención de ataques terroristas y actos criminales u hostiles, la protección de la población en los eventos relacionados con el mar, la protección de las infraestructuras críticas minimizando los daños y la recuperación acelerada de los ataques dentro del dominio marítimo salvaguardando el océano y sus recursos. Igualmente, destaca como la Unión Europea ha abordado en el contexto supranacional el tema de la seguridad marítima, hasta llegar a la *Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea* (2014), en la que se identifican riesgos y amenazas. También explica cómo la estrategia viene precedida de estrategias sectoriales en el mismo ámbito, identifica las amenazas y establece los objetivos para afrontar los riesgos emergentes sobre el espacio marítimo, además de concretar planes de implementación de seguridad sobre el amplio espectro de actividades que se desarrollan en el entorno marino. Reseña la evolución en el ámbito nacional de la seguridad integral marítima como concepto amplio y complejo, y su consolidación a través de la promulgación de sucesivos documentos estratégicos hasta el 2020, cuando se establece el documento Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030.

Capitán de Navío (RA) Sergio Uribe Cáceres. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

En su ponencia titulada *Tendencias, amenazas, discursos y prácticas*, presenta y examina los efectos de la globalización que imponen una serie de retos y desafíos a la comunidad internacional para ilustrar cómo contrarrestar las principales amenazas que se presentan en el contexto marítimo. Señala cómo, en una convergencia de intereses criminales, organizaciones de todo tipo y calaña colaboran entre sí para multiplicar su capacidad delincencial. Los grupos terroristas cooperan con los carteles de la droga y las organizaciones de tráfico ilícito en connivencia con las narcoguerrillas. Destaca la interdependencia y capacidad de adaptación de las organizaciones del crimen transnacional que afectan a todos y cada uno de los países en un mundo marítimo globalizado, obligando a que la respuesta deba ser más articulada y enfocada en la búsqueda de propósitos e intereses comunes.

Profesor Juan Pablo Toro Vargas. Profesor Academia de Guerra Naval Armada de Chile

En su ponencia *Desorden en el mar: Estados frágiles, dinero sucio y embarcaciones menores*, efectúa reflexiones sobre seguridad marítima y el crimen organizado transnacional a la luz de experiencias en misiones contra la piratería, el tráfico de personas y el narcotráfico. Expone las fuentes de inestabilidad en el mar que permiten describirlo como una escena de grandes dimensiones para el crimen en el mundo, y relaciona actividades ilegales, irregulares y no reportadas derivadas de las fallas de la seguridad y estabilidad en tierra. Destaca en forma breve lo que sucede hoy con la piratería, el tráfico de personas en el mar, el tráfico de drogas por el mar y la pesca ilegal, actividades que deben ser enfrentadas con la misma voluntad con la que se defiende la soberanía. Afirma que se deben cuidar los "intereses marítimos nacionales" que surgen cuando la seguridad marítima y la seguridad nacional se encuentran. Las armadas o los servicios marítimos tendrán que hacer esfuerzos para enfrentar las amenazas que allí se presenten, pero no podrán resolverlas definitivamente si hay problemas estructurales de gobernabilidad y desarrollo.

En su ponencia titulada *La protección marítima de los espacios oceánicos de México frente a la amenaza del crimen organizado transnacional*, presenta cómo, para llevar a cabo esta estrategia marítima, la Armada de México ha evolucionado en sus funciones para ejercer la protección marítima. Describe cómo se implementa el Código PBIP, la creación de los Centros Unificados de Protección Marítima y Portuaria (CUMARES), y cómo en 2015 se cambió la designación de los citados Centros por la Unidad Naval de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROMP), reforzando su actuación en los puertos, como línea de acción institucional en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas, principalmente drogas, precursores químicos y contrabando de mineral de hierro. Así mismo, destaca el último gran logro que realizó la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) en el 2017, cuando se reformó la ley para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le transfiriera la autoridad marítima nacional, tomando el control de las 104 capitánías de puerto que existen en el país. Describe actividades en contra del crimen organizado transnacional para el cumplimiento de la misión y el ejercicio de las atribuciones de la Armada de México, en desarrollo de operaciones en cada mando naval, ejerciendo la autoridad marítima nacional y funciones de guardia costera. Relaciona el escenario del crimen organizado transnacional en las zonas marinas mexicanas con la lucha emprendida en contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de personas, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la piratería y el robo a mano armada, la delincuencia organizada y la pandemia de la COVID-19.

Capitán de Navío Roberto Muniz. Escuela de Guerra Naval Armada Nacional del Uruguay

En su ensayo ponencia titulada *La seguridad marítima de los espacios oceánicos, frente a la amenaza del crimen organizado transnacional. Visión académica*, como director de Tráfico Marítimo dependiente de la Prefectura Nacional Naval, destaca la organización y disponibilidad operativa para el control del tráfico marítimo de la Armada Nacional del Uruguay, a través del control de los movimientos de los buques mercantes y pesqueros, como medida básica pasiva para proveer su seguridad, en las áreas de responsabilidad y las medidas básicas para un control efectivo. Explica las funciones del Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS), así como las de los Comandantes Locales Operativos (COLCO), con sede en los países componentes, cuyas funciones, entre otras, son las de ejercer el control operativo del tráfico marítimo en su área de responsabilidad en situaciones de paz, crisis y conflicto armado, coordinar los movimientos de buques con los demás COLCO del área e intercambiar informaciones marítimas para facilitar al coordinador el cumplimiento de sus actividades. Presenta un referente de caso práctico de CTM, con la captura del B/P Perbes.

El Editor

HÉCTOR MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ

Capitán de Navío, en la honrosa situación de retiro